

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HOLDING ANMACALGRUP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de junio de dos mil veinte, a las 09h00, en el local social de la compañía, esto es, en la Cdla. Los Parques Edificio Leb-on Departamento A1 se reunió el señor MARCELO ENRIQUE MONTES JALIL, propietario de tres mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos y el señor LUIS EDUARDO JIMÉNEZ ALVARADO, propietario de una acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho a igual número de votos.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente de la Junta la señor Marcelo Enrique Montes Jalil, y como secretario el señor Luis Eduardo Jiménez Alvarado.

La presidencia dispone que secretaria proceda a poner en conocimiento el orden del día el mismo que luego de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la ley de compañías, manifiesta que el orden del día es el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros e informes Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al año 2019. En cuanto a los informes son el informe de la compañía auditora y el informe del comisario.

2.- Distribución de utilidades en caso de haberlas

La presidencia de la junta pone a consideración de la misma, el orden del día, la misma lo acepta por unanimidad e inmediatamente hace uso de la palabra el Sr. Marcelo Enrique Montes Jalil y manifiesta que, en relación al primer punto del orden del día, es necesario señalar que como es de conocimiento de los accionistas los estados financieros e informes han estado a disposición de los mismos y habiendo sido conocidos por cada uno, mociona que sean aprobados. La moción es sometida a disposición de la junta y la misma luego de deliberar al respecto, decide aprobarlo por unanimidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día, el señor MARCELO ENRIQUE MONTES JALIL manifiesta que los ingresos obtenidos este año se mantengan en la cuenta de utilidades acumuladas. La

moción es sometida a consideración de la asamblea y esta luego da analizarla. La aprueba por unanimidad

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para que la secretaria proceda a la elaboración del acta respectiva

Se reinstala la sesión con el fin de escuchar la lectura del acta respectiva, leída la misma, es aprobada por unanimidad; esto es, por cuatro mil votos y para constancia firman los comparecientes La Sr. Marcelo Enrique Montes Jallí como Presidente de la Junta y el Sr. Luis Eduardo Jiménez Alvarado como Secretario de la Junta

El suscrito, Secretario de la Junta Ordinaria General de Accionistas de la compañía HOLDING ANMACALGRUP S.A., CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

Que este documento es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria General de Accionistas de la compañía HOLDING ANMACALGRUP S.A., celebrada el 25 de junio de 2020.

Luis Eduardo Jiménez Alvarado
Secretario